Año XI. Martes 25 de Febrero de 1890 Núm. 3505

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 „
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 „
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 „
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 30 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3. y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Los orfeones en Granada.

Ninguna manifestacion más elocuente del grado á que llega en una poblacion la cultura de las clases populares como la formacion de orfeones en que los obreros inviertan las horas que les deja libre el penoso trabajo del taller, cultivando su inteligencia con el estudio de la música y proporcionando con ella solaz esparcimiento á su espíritu.

En Cataluña, Valencia, Galicia y otras regiones de España, existen numerosas sociedades corales que han llegado á alzanzar un gran prestigio y han luchado gloriosamente con los más afamados coros de Francia y otras naciones, alcanzando los primeros premios en públicos certámenes, tan importantes como la Exposicion Universal de Barcelona en 1888. En Granada hasta ahora no contamos con una institucion de esta índole tan culta como apropiada á la clase obrera y no creemos que sea por falta de elementos, pues el pasado Carnaval hemos oido con gusto un numeroso coro, que ensayado por un distinguido músico granadino, cantaba con rara afinacion números difíciles y de exquisito gusto. Tambien á principios del año corriente un grupo de obreros pertenecientes al *Fomento de las Artes* y dirigido por un modesto y joven artista, formó un orfeon que, no sabemos por qué causa interrumpió sus trabajos, ya bastante adelantados. Los aficionados á esta clase de recreos son numerosos entre los obreros granadinos, que solo necesitan una inteligencia que los dirija para constituir una agrupacion capaz de competir ventajosamente con los mejores orfeones de España.

Si todos estos elementos se unieran y constituyesen una sociedad robusta, numerosa y bien organizada, muy pronto, y con poco trabajo, veríamos ocupar á nuestra poblacion uno de los primeros puestos en los grandes certámenes musicales que frecuentemente se celebran en todas las ciudades del mundo culto. Con ello conseguirían nuestros obreros un notable adelanto en su cultura, al mismo tiempo que se harían dignos de gratitud las personas que con sus conocimientos artísticos los dirigieran en tan laudable empresa.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

20 febrero 1890.

Si no hubieran amenizado las tardes del Carnaval los bailes infantiles, los aficionados á divertirse cuando lo ordena el Almanaque lo habrian pasado muy mal este año.

Lo que decia una señora muy deseosa de que la dieran bromas:

—Miren ustedes que es cosa que clama al cielo. Cuando la gente moria por falta de humedad en la atmósfera, no caia ni una mala gota de agua, y ahora que para resarcirnos de las pasadas amarguras necesitábamos dias serenos, despejados y alegres, nos envían las nubes algo muy parecido al diluvio universal!

En efecto, lo que es el martes sólo los que se hubieran disfrazado de ranas ó de peces podrian haber estado en situacion enmedio de los charcos y barrizales que llenaban el paseo, otros años tan animado y bullicioso.

Pero no es cierto el rumor que corre por ahí de que la aficion á las máscaras está de capa caida, y de que las diversiones propias de las Carnestolendas han pasado ó poco menos al arsenal de los chirimbolos históricos. Los bailes infantiles, es decir, esas fiestas á las que acuden con mucho gusto las mamás para lucir á sus vástagos vestidos de *Mefistófeles*, ó de caballeros á la antigua española, de jardineras ó de manolas, adquieren cada año mayor prestigio. Los pequeños gozan que es un portento, las mamás y los papás estan en sus glorias, y hasta los solterones con sus puntas de piratas callejeros dicen que pasan muy bien el rato.

Pero no son solo los que buscan este recreo los que rinden pleito homenaje al Carnaval. Ayer, miércoles de Ceniza, á las tres de la tarde estaba casi desierto el paseo. A las cuatro no se podia dar un paso por el Prado, Recoletos y la Castellana. Enmascarados, público curioso, carruajes en la fila, carruajes circulando libremente. En un momento y apesar de estar encapotado el cielo se transformó el desierto pantanoso del martes en animado y bullicioso cuadro. Lo que no hubo fué la tradicional excursion al Canal á enterrar la sardina. Habia mucho barro y los aficionados á esta fiesta temieron sin duda que estuviera muy aguado el vino Por lo menos no se puede decir que no ha habido Carnaval este año; pero ha sido como las posdatas de las cartas de las señoras, corto y sustancioso.

No ha terminado sin aumentar el catálogo tristemente numeroso de víctimas. Ayer falleció el ex-alcalde más popular de Madrid, el famoso Abascal que ha venido sufriendo moral y físicamente lo que no es decible en los últimos tiempos. Era persona muy simpática, porque tenia esos arranques de genio, esas generosidades que tambien hacen célebre entre los madrileños al no ménos famoso Ducazcal.

Su entierro ha sido una verdadera manifestacion. Más que los honores oficiales agradarán á la familia del finado las muestras de simpatía que todas las clases sociales le han tributado.

Tambien ha fallecido jóven aún el pintor valenciano Sr. Jover, artista de mucho mérito aunque poco aficionado al bombo y al platillo. Una pulmonía de las muchas que aún andan acechando á los habitantes de la villa y corte le ha arrebatado la vida en pocas horas. Deja cuadros notabilísimos y empezado un gran lienzo destinado á representar la *Jura de la Reina Regente ante las Córtes*.

Este cuadro debió pintarle Casado del Alisal y por su muerte lo encargó el senado á Jover. ¿Quién terminará la obra? Los pintores algo supersticiosos no recibirán el encargo con la serenidad de espíritu necesario para desempeñarlo.

Una detonacion que se oyó en la calle de la Luna, alarmó al vecindario. Los guardias penetraron en la casa donde juzgaron que habia sonado el tiro, y en efecto, encontraron espirando á una agraciada jóven de diez y ocho años que acababa de suicidarse con un rewólver de los de reglamento. ¿Por qué habia atentado á su vida? Difícilmente se profundizará este secreto doloroso. Pertenecía la infeliz á una familia distinguida y no ha obedecido seguramente á las causas que producen la mayor parte de los suicidios.

El ayuntamiento ha publicado la estadística de las víctimas de la última epidemia. De ella resulta que por cada casado han muerto dos solteros.

Como se ve por este dato, es higiénico el matrimonio. ¡No hay que olvidarlo, solterones egoistas!

JULIO NOMBELA.

Dos fechas memorables.

Una fecha inolvidable: 25 de febrero de 1830.—Oigamos á un «testigo de la vida» de Victor Hugo, que refiere los detalles de la batalla librada en el estreno de Hernani.

A la una de la tarde los vecinos pacíficos de la calle de Richelieu, vieron con asombro agolparse á las puertas del teatro un grupo numeroso que ofrecia el más extraño aspecto. eran jóvenes todos los que le componian; llevaban la mayor parte la barba larga y el pelo en melenas hasta los hombros. Sus trajes ofrecian una extraña variedad· de todo habia menos de la moda corriente; capas espanolas, chalecos á lo Robespierre, birretes de terciopelo á lo Enrique III, chambergos de anchas alas. Teophilo Gautier se distinguia entre todos por un chaleco color de escarlata que saltaba á los ojos, y por su abundante cabellera que le llegaba á la cintura.

Allí estaba la representacion de la juventud literaria de Francia, y la mayor parte de aquéllos han sido despues celebrados y aplaudidos.

Los amigos de Victor Hugo llevaban escrita en el billete, como contrasena, esta palabra espanola: «hierro,» é iban dispuestos á todo.

Toda la representacion fué una lucha viva, ardiente, en que tomaron más parte los punos que los argumentos. Hubo ojos saltados, cabezas abiertas, carrillos hinchados, multitud de sombreros abollados; en fin, una verdadera batalla.

Triunfaron los románticos; Victor Hugo fué ensalzado, aclamado y victoreado con entusiasmo.

. . . . . .

Otra fecha inolvidable tambien: 26 de febrero de 1881. —Escuchemos cómo la relata un testigo, Claretie.

Tratándose de Victor Hugo hay que comenzar su necrologia por su apoteosis.

Una gran sala llena de luz.

Luz entre el brillo de los cristales y bajo el resplandor de las lámparas: el ruido que sube y crece de las conversaciones de todo el que piensa, de todo el que escribe, de todo el que lleva un nombre, de todo el que en el teatro, en el periódico, en el libro es una fuerza.

Es un banquete.

Al extremo de la mesa, en el puesto de honor, un viejo robusto de blancos cabellos. Todas las miradas se dirigen á él y tambien todos los entusiasmos. Después, en un momento dado, cesa todo aquel ruido y se hace un respetuoso silencio.

Un hombre se pone de pié, próximo al anciano, un hombre que tambien es una celebridad del pais. Emile Auger se levanta con el vaso en la mano y ante todas aquellas gentes que escuchan, desnuda la cabeza, pronuncia, con voz clara, varonil y vibrante, un brindis en honor del que llama respetuosamente «el padre.»

Es el banquete del cincuentenario de «Hernani.» Aquella noche vió Victor Hugo inclinarse ante él á toda la Francia que piensa.

Fuera gritos, vivas, flores. Bajo un cielo gris todo un pueblo desfila frente los balcones de un poeta. Los cabellos blancos se mezclan con los cabellos rubios, en aquel rio de hombres y de mujeres que pasan por la avenida Eylau, saludando, aclamando á aquel antepasado, de pié en el humbral de sus 80 años, entre su nieto y su nieta.

No es el padre, es el «abuelo» de nuestra literatura, á quien todo un París, toda una nacion, y tambien representantes de las extranjeras vienen á saludar desfilando ante sus ventanas. Y la ola sucede á la ola, las banderas á las banderas, las coronas se amontonan sobre las coronas. Es una lluvia de flores, es un trueno de vivas. Es la fiesta de Victor Hugo. Hugo ha entrado en la inmortalidad. El banquete de «Hernani» era la glorificacion por la eleccion. La fiesta de febrero de 1881 fué la apoteosis por el número.

. . . . . .

Entre esas dos fechas se desenvuelve y desarrolla la vida de un poeta. Pintad, en vuestra imaginacion, un conjunto armónico de notas diversas, en que haya éxitos, triunfos y agitaciones... ¡y tendreis completa la historia de Victor Hugo!

MISCELANEA.

Suplemento. Con el presente número recibirán nuestros suscritores un suplemento agrícola y comercial, cuyo sumario es como sigue:

La remolacha en Europa.—Revista agrícola y comercial de la provincia de Granada. (Comienzos de febrero.)—*Produccion universal de arroz.—Nuestros vinos en Francia.—El carbon en 1890.*

La Estacion de Telégrafos. Hace tiempo corrió la especie de que la Estacion de Telégrafos de esta capital iba á ser trasladada del sitio que hoy ocupa á otro situado muy lejos del centro de la poblacion. Con este motivo se hicieron algunas indicaciones en la prensa local, y segun parece el proyecto quedó en suspenso, porque no volvió á hablarse del asunto,

Ahora se insiste nuevamente y se asegura que hay el propósito decidido de que la traslacion sea un hecho en breve plazo, y que el nuevo local hállase en lo más hondo de la calle de Elvira, cerca del arco del mismo nombre.

Reconocemos la necesidad imperiosa de que las oficinas de la Estacion telegráfica se trasladen á otro punto que el que hoy ocupan, y que verdaderamente no renne las necesarias condiciones; no dudamos que el elegido en la calle de Elvira las tenga; pero salta á la vista que es un despropósito llevarse a tan lejano sitio un centro al que tan frecuentemente se ve obligado el público á concurrir.

Llamamos sobre este punto la atencion de aquellas autoridades administrativas que hayan de resolverlo, y convendría que la Direccion general de Correos y Telégrafos pidiera dictámen ó por lo menos un plano de la poblacion, para que convenciéndose de los perjuicios que se ocasionarán al público si se traslada la Estacion de Telégrafos al local que, segun se dice, se le propone, procure otro más céntrico, proporcionando asi mayores comodidades á los que tengan que valerse del servicio de comunicaciones telegráficas del Estado.

Al Sr. Alcalde. Los vecinos de la calle de Parraga nos ruegan llamemos la atencion del Sr. Alcalde sobre el mal estado en que se halla el pavimento de aquella vía pública, y sobre la conveniencia de que sea compuesto á la mayor brevedad posible.

Estado. Por el Ministerio de Fomento se ha pedido al Gobernador civil un estado de todas las sociedades literarias y de recreo que existen en esta provincia.

Una cuestion grave. Hemos oido hablar de una cuestion administrativa, relacionada con la querella que por calumnia se ha entablado contra el administrador de Contribuciones, jefe y oficial del Negociado é inspector de Hacienda D. Antonio Lizcano.

Segun parece, por iniciativa del referido inspector, se instruyen varios expedientes de defraudacion contra individuos á quienes se clasifica en el concepto de prestamistas, cometiéndose al clasificarlos una trasgresion legal evidente, puesto que la Ley está muy clara sobre este punto, segun lo determinan los números 21 y 24 de la tarifa 2.ª del reglamento de 13 de julio de 1882.

El art. 116 del expresado reglamento no incluye en la tarifa de tributacion á los que hacen algun préstamo mediante *pagaré*, é implícitamente releva de toda responsabilidad á aquellos cuyas operaciones han sido declaradas legítimas por los juzgados respectivos.

Pues bien, el caso de que se trata en esta ocasion, segun nos aseguran, es el siguiente: varios particulares han entablado demandas para el cobro de minas que se les adeudan; el juez les ha dado curso, reconociendo que los demandantes no están incluidos en el artículo 24 de la tarifa, y sin exigirles, por consiguiente, la presentacion del recibo talonario ó certificado que preceptúa el art. 116.

Apesar de esto, el Sr. Lizcano, noticioso de las demandas entabladas, prescindiendo de la sancion judicial que habia recaido en el asunto, y de acuerdo con la administracion, instruyó los expedientes, origen del proceso á que nos referimos, sin meditar que el hacerlo implica una acusacion de cierta gravedad contra el Juzgado, puesto que éste es responsable personalmente, de la defraudacion, en el caso de que existiera, por no haber exigido al dar curso á la demanda los documentos que prescribe el artículo 116; de manera que, aparte de los recursos que se han elevado á la Superioridad y del proceso á que yá nos hemos referido es posible que el Juzgado, sobre el que cae por el solo hecho de haber instruido los expedientes una acusacion, que si no se comprueba, puede constituir el delito de calumnia porque puede dar lugar á un procedimiento de oficio contra los funcionarios que lo constituyen, persiga tambien criminalmente por el mismo concepto de delincuencia á la Administracion de Contribuciones é Inspectores de Granada.

Asamblea provincial. Por fin celebró sesion ayer tarde la Asamblea provincial, bajo la presidencia de D. Vicente Fernandez Espada, y con asistencia de los señores Aguilera, Moreno Perez, Villa-Real, Aravoca, Cáliz, Cueto y Avila, Garcia Moreno, Burgos Torrens, Montes Sierra, Martin Adame, Rada Delgado, Peña Jimenez, Diaz Quintana, Lopez Cózar, Gnecco, Medina Fantoni y Gomez Tortosa.

El secretario de mesa Sr. Grecco dió lectura del decreto de convocatoria, así como del acta de la última sesion de la Asamblea, que fué aprobada.

Hallándose vacante una de las Secretarías de la Mesa, fué designado para ocuparla el Sr. Aravoca, que pasó á su puesto.

Inmediatamente se leyó el dictámen favorable de la Comision de Hacienda relativo al presupuesto adicional del corriente ejercicio económico, siendo aprobado por unanimidad.

Enseguida se dió lectura del emitido por la misma Comision sobre las cuentas generales de la provincia correspondientes á los ejercicios económicos de 1885 86, 86-87, 87-88 y 88 89, que tambien fué aprobado, acordándose dar á aquellas la tramitacion que procede con arreglo á la ley.

Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador comunicando la toma de posesion de D. Joaquin Gomez Ruiz del cargo de concejal del Ayuntamiento de Granada; y como por virtud de esa posesion deja vacante el cargo de diputado que desempeñaba, se resolvió declarar dicha vacante, comunicándolo así á la primera autoridad gubernativa de la provincia, para que anuncie nuevas elecciones.

Por iguales causas se declaró vacante el distrito de Loja, que representaba en la Asamblea D. Francisco Campos Cervetto, recayendo análogo acuerdo.

El presidente manifestó que se iban á someter á la deliberacion de la Asamblea los acuerdos de la comision permanente relativos al nombramiento y separacion de empleados, puesto que así lo había solicitado la referida comision.

El Sr. Rada hizo uso de la palabra.

Dijo poco más ó menos que la comision permanente, al ocuparse del arreglo del personal, lo habia hecho en virtud de las facultades delegadas que tiene recibidas de la Diputacion y que vienen otorgándose desde tiempo inmemorial á todas las Comisiones provinciales de Granada; añadiendo

que como los empleados no han obtenido sus destinos en virtud de ninguna clase de títulos ni méritos que les acrediten derecho alguno para poseerlos en propiedad, sinó que son de libre eleccion como los demás empleados del Estado, de la Provincia y del Municipio, pudiendo ser separados discrecionalmente, sin que haya disposicion alguna que les conceda la inamovilidad, y además las cesantías y nombramientos de que se trata no fueron hechos con carácter definitivo, sinó provisionalmente, por conveniencia del servicio y sin perjuicio de dar cuenta y someterlas á la aprobacion ó desaprobacion de la Asamblea provincial, no habiéndose infringido por tanto ninguna Ley, Real disposicion ni reglamento, proponia que á fin de que no pudiera ofenderse ni ponerse en tela de juicio la dignidad de la Comision permanente, fuesen aprobados por aclamacion sus acuerdos.

El Sr. Burgos Torrens tambien hizo uso de la palabra.

Despues de hacer presente que él habia sido el único que emitió su voto contrario al arreglo del personal llevado á efecto, dijo que al ver que se residencia á la Comision de que forma parte no solo no quiere eludir la responsabilidad sino que la acepta haciéndose solidario de sus acuerdos. Terminó diciendo que por su parte no tenia nada que oponer á lo expuesto por el Sr. Rada.

Por aclamacion fueron aprobados los actos de la Permanente, levantándose la sesion.

Ferrocarril de Murcia á Granada. —Continúan los trabajos de explanacion que, segun dijimos, se inauguraron hace algunos dias en el término municipal de Baza.

Dichos trabajos se han comenzado en el trozo que corre por cuenta del destajista don Juan Pedro Morcillo y punto denominado Fuente Zafuia, donde tienen ocupacion unos cincuenta ó sesenta jornaleros.

Segun nos dicen, muy en breve se inaugurarán tambien las obras en el trozo de que es destajista D. Francisco Trujillos Cid.

Se asegura en Baza que, para el próximo agosto llegará á aquella ciudad la locomotora; pero aunque estos cálculos sean, como creemos, demasiado optimistas, es seguro que las obras marchan activamente y que aquel suceso feliz no tardará mucho en realizarse.

El banquete con que se proyectó celebrar la inauguracion de los trabajos en Baza, y que no se celebró por hallarse enfermas con el trancazo casi todas las personas que debian asistir á él, se verificará muy en breve en el delicioso cercado de D. Francisco Rivas.

Sobre este mismo asunto leemos lo siguiente en nuestro estimado colega *El Ferrocarril* de Almería:

«Vencidas ya las dificultades de que hablamos en el número anterior, han comenzado en Baza los trabajos del ferrocarril de Murcia á Granada. Todo el trozo que comprende el distrito de Baza está ya desarbolado y espedito para que no tengan más que trabajar los jornaleros, con cuyo motivo ha bajado mucho el precio de la leña de olivo.

De nada han servido nuestras excitaciones, hechas uno y otro dia, á los propietarios de los terrenos que atraviesa la línea, para que en la cuestion de expropiaciones se colocaran, sin perjudicar sus intereses, en una actitud digna y patriótica. Sabemos que los propietarios de Iznalloz, al llegar allí los representantes de la empresa constructora, que han encontrado toda clase de atenciones por parte de las autoridades, al comenzar á entenderse con los propietarios han tenido que renunciar á toda clase de inteligencias con ellos, por las exageradas pretensiones que demuestran los dueños de los terrenos.

Creemos que estos no entienden bien sus verdaderos intereses. Esas pretensiones exageradas, de nada sirven ni á nada conducen. Si continúan en ellas, si no se avienen á tratar con la empresa en términos prudentes, la ley de expropiacion forzosa se impondrá; vendrán á los expedientes los amillaramientos y todos cuantos antecedentes sean necesarios, y entonces los dueños de los terrenos se verán perjudicados, y tendrán que aceptar por sus tierras los precios de la tasacion.

Los maestros de escuela. Nuestro estimado colega *El Resúmen* publica, con este epígrafe, un bien escrito artículo, que, en forma de carta, dirige al señor ministro de Fomento, desde Puebla Don Fadrique, el profesor don Miguel Montalvo Jimenez.

De este artículo reproducimos las siguientes razonables consideraciones:

«Pero ¿qué razon hay para que nosotros cobremos trimestralmente cuando empleados menos dignos cobran mensualmente y con exactitud?

¿Por qué no se nos paga directamente por el Estado? ¡Qué gloria para el ministro que destruyese esta verguenza que sobre España pesa, que plantease esta cuestion en un consejo! Verdad que V. E. no busca la gloria; que sólo quiere y sólo procura la felicidad y el progreso de su patria; pero tambien es verdad que un medio eficacísimo para conseguir ese progreso y felicidad á que tan acreedores somos, es la consecucion de esos legítimos derechos y aspiraciones del magisterio primario.

Sin duda que alguna vez ha pensado V. E que para que España logre colocarse á la altura de las naciones civilizadas, necesita principalmente que sus hijos sean ilustrados, trabajadores, honrados y laboriosos, y que esto depende principalmente del maestro, y que nos deshonra y humilla que los periódicos den cuenta casi todos los meses de que algun maestro ha muerto de hambre.

En V. E, pues, tenemos fija la vista y la esperanza los profesores españoles; de V. E. lo esperamos todo. ¡Quién sabe si este grito exhalado por mí desde un rincon de la provincia de Granada, llegará á los oidos de V. E. por medio de este ilustrado y popular diario!»

El dia de San José. Nuestro respetable prelado, el Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis de Granada, ha recibido un rescripto Pontificio declarando dia festivo el del Patriarca San José, Patrono de la iglesia universal que se celebra el dia 19 de marzo. Como este acontecimiento ha de llenar de júbilo á todos los católicos por la gran devocion que se tributa á tan esclarecido Patriarca, lo anunciamos á los lectores, como asimismo que en la Catedral y en todas las iglesias del arzobispado con este motivo y en un dia próximo se celebrará una solemne misa con *Te-Deum*.

Juventud Católica. Anteanoche celebró sesion esta Academia, disertando el señor Vico y Brabo acerca del tema anunciado.

Empezó manifestando que tal vez el tema de que se iba á ocupar, habria extrañado á los oyentes; más esta extrañeza desaparecería, con solo considerar que el Sacramento de la Penitencia era un medio eficacísimo para el restablecimiento del órden social, que dijo se halla perturbado en la actualidad.

Despues pasó á exponer que el citado Sacramento era conforme á razon, y un medio de volver al hombre extraviado al camino del bien.

Hizo una ligera reseña histórica, para demostrar que habia sido conocido desde el primer hombre, por ser una institucion de Derecho Natural elevada á Sacramento por Jesús; y por último, dijo que los que lo niegan, quitan al hombre el medio de recobrar su felicidad.

Concluyó manifestando que cuando el capital y el trabajo se unan al pié del confesionario, aquel dia estará resuelto el problema social.

Muriéndose de hambre. En la tarde del 23 del actual, un pobre anciano llamado Gabriel Aranda Sanchez (a) *Cachucho* cayó al suelo víctima de un desmayo en medio de la plaza pública de Alhama.

Inmediatamente acudió para prestarle auxilio la familia del juez de primera instancia Sr. Leon, que en vista de que el médico, que tambien habia acudido, dijo que el infeliz anciano estaba muriéndose de hambre, le hizo tomar una taza de caldo y una copa de rom.

En una camilla se le condujo al hospital de aquella ciudad, donde continúa muy grave, habiéndosele administrado los últimos sacramentos.

Caida mortal. Noches pasadas, un sugeto llamado Francisco Olivares, natural de Alhama y vecino de Granada, al pasar el puente de siete ojos que existe en el término de aquella ciudad, tuvo la desgracia de caer al fondo del barranco, donde quedó hasta el dia siguiente, privado del sentido, por consecuencia de una gravísima herida que recibió en la cabeza.

El hecho ocurrió á las nueve, y hasta las cinco de la madrugada en que vieron á Francisco Olivares varias personas que pasaron por el puente, no fué trasladado al Hospital, donde se encuentra en inminente peligro de muerte.

Herido. Ayer se promovió reyerta en Castril entre varios sugetos vecinos de dicho pueblo, resultando uno de ellos herido de arma blanca.

El juez municipal dispuso que se le condujera al hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las once y media de la mañana.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes:

A D. José Suarez, devolucion de dos depósitos de minas; atenciones de la Caja de depósitos, y personal de carabineros de la Comandancia de Granada.

Fiscal. Ha sido nombrado presidente de Sala en la Audiencia de Oviedo, el fiscal de S. M. de Granada D. Juan Cayuela.

Desde Orgiva. De esta villa nos escriben las siguientes noticias:

Este año ha carecido el Carnaval de los atractivos que tuvo en los anteriores, pues la animacion ha sido escasísima.

Todos los operarios de las tres ó cuatro minas que están en produccion de mineral plomizo dentro del término municipal, han estado en el pueblo durante los pasados dias de fiesta y regocijo, sin que haya habido en la localidad escándalos ni incidentes desagradables, y de esos que no suelen faltar cuando no falta tampoco el vino.

—El dengue ha llegado á tomar considerables proporciones, pues además de que el número de atacados es en la actualidad de más de ochocientos, pudiendo decirse que no hay persona que se libre de él, es lo peor del caso que va teniendo en algunos casos consecuencias funestas.

Desde Montegicar. Nos escriben de este pueblo lo siguiente:

«Ya saben los lectores de ese periódico que desde hace cuatro ó cinco años se encuentra establecido en este pueblo un centro de enseñanza á cargo de las madres é hijas de la Córte de Cristo, en la finca llamada *Triana*, sita al extremo Norte del pueblo y que fué cedida con tal objeto por su dueño don Manuel Contreras; cuyas madres de la Córte de Cristo han obtenido valiosas donaciones de varios vecinos, especialmente de la familia de los Sanchez, por valor de más de mil duros. Esta cantidad la han aplicado los donantes á la adquisicion de una de las mejores casas de la localidad, en la plaza, frente á la iglesia, con salones capaces para contener de ochenta á cien alumnos.

Una vez hechas en esa casa las obras necesarias, y arreglada con el mueblaje y necesario material de enseñanza, se procedió á la inauguracion del nuevo local, á cuyo acto la madre superiora Sor Angela invitó al ayuntamiento el domingo 16 del corriente.

El cura párroco bendijo todas las habitaciones; y para dar mayor atractivo y realce á la solemnidad, algunas colegialas pronunciaron breves discursos alusivos al acto, y se hicieron además representaciones dramáticas.

El alcalde D. José Maria Gutierrez felicitó á las profesoras, en nombre del vecindario, por el celo que demuestran en pró de la enseñanza.

De la clase de idioma francés está encargada la madre superiora; de la de Música, Sor Mercedes; de la de Bordados, Sor Natividad, y de la de Ciencias exactas Sor María.»

Noticias de Alhama. El Carnaval ha estado muy desanimado en dicha ciudad, segun nos escriben, tanto por lo desapacible del tiempo, como por la falta de gusto para nada que hay en el vecindario, á causa de las muchas enfermedades que hay y de la miseria que reina.

—La epidemia de la grippe ha decrecido bastante; pero hay muchos enfermos de otros padecimientos, hasta el punto de que en el espacio de tres dias se administró el Viático á diez y doce enfermos, entre ellos el abogado D. José Branchat Gomez, que se halla atacado de una afeccion al corazon.

El síndico del Ayuntamiento D. Enrique García Montes, tambien se halla enfermo de alguna gravedad, con pulmonía.

—Ha sido conducido á la última morada el cadáver de D.ª Josefa Arroyo y Moron, viuda del catedrático que fué de la Universidad de Granada D. Juan Vazquez.

Dicha señora, que tenia propiedades en Alhama, deja como heredero universal á su único hijo D. José Vazquez Arroyo.

—Eran esperados en aquella ciudad los P. P. Redentoristas, que van á practicar misiones durante la Cuaresma, á instancias del cura párroco, pero se duda de que vayan, porque el señor Arzobispo desea que le acompañen en la visita pastoral que se propone girar muy en breve á varios pueblos.

La salud en Guajar Faragüit. De este pueblo nos escriben que la epidemia de la grippe se ha presentado con caracteres benignos en la generalidad de los casos; pero suele ocurrir que se complica con otros padecimientos, y entonces sobreviene á veces la muerte. En cuanto á la extension de la epidemia, puede decirse que ha atacado á casi todos los vecinos, pues comenzando por el alcalde y concejales, el cura párroco y todos sus dependientes é individuos de su familia, el médico y los maestros, apenas ha habido un habitante que no haya sido víctima de la enfermedad.

Importante.

Se advierte á todas aquellas personas que tengan que emigrar á la República Argentina (Buenos Aires), es indispensable que lleven los documentos necesarios, y legalizados por el Consulado de Granada, sin cuyo requisito no pueden verificar su embarque.

El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent y el bacilo de Kock detendrá su mortífera marcha.

NUESTRO FOLLETIN.

Desde hoy comenzamos á publicar en el folletin de EL DEFENSOR el interesante episodio titulado **Los amores en París**, que viene á ser la segunda parte de la excelente novela de Julio Mary *La Marquesa Gabriela*.

El domingo de Piñata.

El dia amaneció completamente encapotado, y á las dos comenzó una lluvia menuda bastante para ahuyentar á la gente de los paseos y deslucir el domingo de Piñata, como se deslucieron los tres dias de Carnaval. Sin embargo, la temperatura fué templada en las últimas horas de la tarde, y despejándose el cielo volvió á brillar el sol, asomando su disco por entre espesos cortinajes de nubes.

La concurrencia en las calles fué bastante escasa. Las estudiantinas de Derecho y Farmacia, la de Medicina, otra titulada de *Bellas Artes* que llevaba una bandera azul y blanca y los *Indios del Sol*, recorrieron la capital. Por la noche, á más de estas, salieron visitando casas particulares las bien vestidas *Hadas de un mago*, que fueron recibidas en nuestra Redaccion, donde cantaron la mayor parte de sus bien escritas, chispeantes é intencionadas coplas. Tambien visitaron entre otras, las casas de la señora Viuda de Romero y la del señor Ruano, siendo obsequiados en ellas los distinguidos jóvenes que forman este grupo con la mayor cordialidad.

Tambien nos favorecieron en sus visitas la comparsa de indios que cantó varias coplas nuevas de actualidad política, la Estudiantina de Derecho á la que oimos las composiciones de su lindo repertorio y la de Bellas Artes.

La animacion se reconcentró en los bailes que estuvieron muy concurridos y reinó en ellos mucho órden. Merecen citarse el de la sociedad *Cervantes* que resultó muy agradable y se rompieron dos manníficas piñatas y el de *La Andaluza* que ofrece el atractivo y la novedad de que en sus salones se bailan todos los bailes nacionales, que resultan de un gran efecto.

Por lo demás el Carnaval ha pasado sin grandes atractivos, desanimado y frio, y de seguir así no tardará mucho en desaparecer de nuestras costumbres.

CARTERA DE UN OIDOR.

La causa de Barretas.

Impresionó vivamente á la opinion pública el pasado año de 1888, el atentado á mano armada de que en una noche del mes de setiembre fué víctima un vigilante nocturno que estando en la calle del Moral haciendo parada, vióse de pronto acometido por un paisano, que con arma blanca hubo de inferirle varias lesiones.

El ofendido quedó sano completamente de ellas en 9 de noviembre del mismo año, á los 41 dias.

Y el procesado, resultó con varias contusiones (que le causó el sereno con el chuzo) de las que sanó á los siete dias.

Ante la seccion tercera comenzó el sábado la vista en juicio oral de la causa instruida por estos hechos.

Se sigue el procedimiento contra Luis Sanchez Gutierrez (a) *Barretas*, y se le acusa como autor de los delitos de atentado á mano armada á un agente de la autoridad en el ejercicio de su cargo, y lesiones graves.

Aprecia el fiscal que concurre la agravante de reincidencia, porque en causa sobre lesiones, fué anteriormente penado el *Barretas* y solicita para este le condena de ocho años de prision y multa de 50 duros.

Para la comprobacion de los hechos fueron citados y comparecieron ayer ante el tribunal el ofendido Tomás Contreras, sereno suplente, y algunos vecinos de la calle en que tuvo lugar la ocurrencia.

Varios de estos y otros individuos citados por la defensa al efecto de demostrar que *Barretas* es imbecil ó loco (caso de exencion de responsabilidad segun el núm. 1.° del artículo 8.° del Código) declararon unos de referencia y otros de ciencia propia, que el dicho individuo padecia trastornos mentales.

A las cuatro se suspendió el juicio que continuó ayer.

Comparecidos ante el Tribunal los médicos señores Velazquez de Castro y Vidad, propuestos por la defensa, como la Sala declara impertinentes algunas preguntas, fué renunciada por el Sr. Garrido Atienza la prueba pericial.

El Sr. García Valenzuela, en representacion del Ministerio público, y el Sr. Garrido, por la defensa, sostuvieron las conclusiones al principio mencionadas, con lo que se tuvo por concluso el juicio y para sentencia.

Juicio por Jurados.

Se verificó ayer el juicio por Jurados de causa del juzgado de Montefrío, contra Isidro Cortás Carmona, sobre robo de cuatro pesetas á Francisco Vilchez Fajardo, hecho ocurrido en una taberna de Illora un dia del mes de marzo de 1889.

Después de los preliminares propios del acto, el Jurado dió veredicto de culpabilidad, y en su virtud fué condenado el Cortés á tres años de prision.

En el teatro.

El sábado se puso en escena por la compañía de D. Ventura de la Vega el juguete cómico-lírico de los Sres. Blanco y Santa Marina, titulado *Con permiso del marido*, en cuya interpretacion tomaron parte la Sra. Llorens y Jimenez y los Sres. Vega y Gordillo.

La obra fué muy aplaudida, debiéndose esto, más que al acierto de los autores, á la discrecion y buen tino de los actores, que la desempeñaron á toda perfeccion. Las señoras Llorens y Huenez estuvieron muy bien y lo mismo el Sr. Gordillo, que dió gran colorido á su papel de característico. El Sr. Vega mantuvo la hilaridad del público, durante toda la representacion, merced á sus ocurrencias geniales y á su traje y su paraguas, que no hubiera desdeñado el mismo Mariano Fernandez.

En *El año pasado por agua*, la simpática y precioso actriz, señorita Salvador, sustituyó anoche á la Brieva en el papel de la señora de Huelva y lo dijo con grandísima ventaja: una *Huelva* con humos de *pebetero*.

Por indisposicion de la señora Llorens, la señorita Millanes se encargó de la parte de aquella actriz en la misma obra, desempeñan-

do muy bien su cometido, apesar de no estar preparada para ello con los ensayos necesarios. El público premió á esta simpática actriz, colmándola de merecidos aplausos y haciéndola repetir la mazurca de los paraguas y la cancion de la tripicallera. El Sr. Gordillo que sustituia al Sr. Infante en el papel de municipal, lo interpretó con buen resultado.

Tambien anoche tuvo lugar la primera representacion de *El gorro frigio*, distinguiéndose en ella la señorita Millanes, que caracterizó muy bien los tres tipos de italiana, corneta y chula, siendo muy aplaudida. La señorita Salvador y la señora Espejo, acertadísimas en la escena con el Sr. Vega, el cual hizo verdadero derroche de gracia en su papel de periodista. Los señores Gordillo y Salvador, *Manitas* y *Orejas* respectivamente, y los señores Magariño y Alcalde, dieron tal realce y adornaron con detalles tan cómicos la escena en que tratan del desafío, que el público la hizo repetir, tributándoles muchos aplausos.

El gorro frigio obtuvo mejor interpretacion que cuantas veces se ha representado en Granada, y seguramente pr porcionará buenos llenos á la empres .

Esta noche estreno de *La verdad desnuda*, que es una preciosa sátira cómico-lírica, segun hemos podido apreciar en los ensayos.

C.

TELEGRAMAS.

Madrid 24, una tarde.

En Arizona (Estados Unidos de la América del Norte), el rio Hassayampa ha tenido una espantosa avenida que ha causado innumerables extragos.

La fuerza de la corriente destruyó un gran dique cuyas aguas se sumaron á las de la avenida, haciendo más terrible el desastre

Este ha ocasionado pérdidas de mucha consideracion y gran número de desgracias personales.

Hasta ahora van extraidos de las aguas cuarenta cadáveres —M.

Madrid 24, seis tarde.

El Gobierno se ha ocupado hoy de la disidencia que existe entre los fusionistas de esa provincia, habiendo resuelto adoptar medidas enérgicas para extinguirla.

El Gobierno se propone privar á los dos bandos en que están divididos los ministeriales granadinos de iniciativas que aumentan la division y los enconos.

Si el Gobernador no secunda esta política con el éxito que el Gobierno desea, será nombrada para sustituirle una persona enérgica y que no tenga en esa capital afecciones ni rozamientos.—M.

Madrid 24, nueve noche.

Sesion de hoy del Congreso.

Ha continuado la discusion del proyecto de ley del sufragio universal, siendo aprobado en votacion ordinaria el artículo diez del mismo.

Después se pasó á la discusion del proyecto de ley de excedencias, siendo aprobado el dictámen emitido por la Comision, por setenta y ocho votos contra sesenta y nueve

En contra del dictámen votaron los gamacistas y las oposiciones.

Los Sres. Conde de Xiquena y Canalejas se abstuvieron de votar.

El Sr. Sagasta votó en pró.—M.

Madrid 24, diez noche.

Por consecuencia del voto del Sr. Sagasta en la del dictámen de la Comision informadora sobre el proyecto de excedencias, ha estado á punto de surgir un disgusto entre el Presidente del Consejo de Ministros y el Conde de Xiquena.

El Sr. Sagasta dice que habiendo declarado el Gobierno libre esta cuestion, se consideraba completamente libre, para votar en contra ó en pró como lo hizo, sin que por esto puedan molestarse aquellos amigos políticos que en este asunto particular opinen de distinto modo que él.

El Conde de Xiquena no lo entiende así, y al ver que el Sr. Sagasta votó en pró del dictámen, manifestó su disgusto, anunciando que renunciaría su acta de diputado.

Después de la sesion, llamóle el Sr. Sagasta á su despacho, dándole todo género de satisfacciones y convenciéndole de que debia retirar la renuncia del acta, que ya habia presentado.

El Conde de Xiquena accedió á ello, pero segun parece no le han convencido la razones del Sr. Sagasta.

Este incidente es objeto de animados comentarios en todos los círculos políticos.

El resultado de la votacion recaida sobre el proyecto de ley de excedencias es considerado generalmente como una derrota moral del Gobierno.—M.

Madrid 24, diez y media noche

Sesion de hoy del Senado.

Después de varias preguntas, el Sr. Romero Giron pidió al ministro de Gracia y Justicia los expedientes preparatorios de antejuicios para exigir responsabilidad á los funcionarios judiciales

Tambien solicitó un estado-resumen de los presupuestos provinciales y municipales, para formular una interpelacion sobre este asunto.

En votacion ordinaria fué aprobado definitivamente el proyecto de ley de empleados públicos.

Continuó el debate sobre el proyecto de Código militar, sin incidente alguno, levantándose la sesion.

El ilustre poeta D. José Zorrilla sigue mejorando visiblemente, creyéndose que ya está fuera del peligro que corría de que se presentase erisipela.

Continúa siendo su casa visitada por las personas más distinguidas de Madrid.—M.

BOLSA.

Madrid 24, once noche.

MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	74'90
4 por 100 Exterior.....	74'83
Cuba.....	106,60
Banco de España.....	386'00
4 por 100 Amortizable.....	88'99
BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado	74 91
4 por 100 Exterior.....	76'88
Ferrocarriles del Norte.....	106'37
4 por 100 Amortizable.....	85'30
PARÍS.	
4 por 100 Exterior.....	72'75
4 por 100 Turco.....	18'12
Acciones de Rio Tinto.....	386'00
Acciones de Panamá.....	65'00
CAMBIOS.	
Lóndres, 8 dias vista.....	26'63
Lóndres, 60 dias fecha.....	26'45
Lóndres, 90 dias fecha.....	26'38
París, á la vista.....	5'65
París, 8 dias vista.....	5'55

Benard, Torras y C.ª
Jovellanos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Lóndres.)

Madrid 24, doce noche.

En el Senado ha terminado la discusion del Código militar.

El poeta Zorrilla ha entrado en el período de la convalecencia, segun declaran los médicos.

Con tal motivo está siendo objeto de numerosísimas felicitaciones y demostraciones de simpatía.

Se reciben telegramas de que en Chrisona (Nueva York) han ocurrido grandes inundaciones.

La ciudad de Wickomburgo ha sido cubierta por las aguas, pereciendo la mayoría de sus habitantes.

En Roma se ha experimentado un temblor de tierra, sin que halla tenido graves consecuencias.

Ha ocurrido un sangriento combate entre las tropas del rey, de Dahomuy, y las fuerzas francesas del Senegal, resultando sesenta indígenas muertos.

Se anuncia que va á ser disuelto el Parlamento aleman.—M.

CULTOS.

Dia 25.—San Cesareo confesor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Comendadoras; á las nueve misa cantada; á las cuatro y media se reza el rosario, y se canta salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la Magdalena, á las once, funcion á Ntra. Senora de Lourdes, será orador D. Joaquin Reyes, á las cuatro concluye la quincena de Maria Santísima y predica el senor Canónigo Magistral.—En Sta. Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—En los Hospitalicos á las seis rosario, sermon y ejercicios solo para hombres.—En Santa Maria de la Alhambra, rosario y la quincena de Nuestra Senora de Lourdes.=Visita de la Córte de Maria, Nuestra Señora de la Anunciacion, en su iglesia.

TEATRO PRINCIPAL.

A las 7 y 1/2.=La primera postura.
A las 8 y 1/2.=El año pasado por agua.
A las 9 y 1/2.=La verdad desnuda.
A las 10 y 1/2.=El gorro frigio.

†

EL SEÑOR

D. José Fernandez del Barrio,

HA FALLECIDO.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos D. Eduardo Ruiz, D. Eduardo Estéban Ramirez y D.ª Matilde Garcia, hermanos, hermanos políticos D. Manuel y D. Juan Arcoya y Bleda, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion encomienden su alma á Dios Ntro. Senor y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 26 á las once de la mañana en la iglesia parroquial de Sta. Maria Magdalena, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

El duelo se despide en la iglesia.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curacion radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los espectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en union con él el Aceite de Higado de Bacalao, marca Lanman & Kemp, la curacion se hace mucho más rápida. 33

Para la curacion de los tísicos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET.

Aprobadas por las sociedades de *Medicina de Francia* y *Nacional de higiene pública de París*. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las *Píldoras anticépticas del Dr. Audet* á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crasis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 dias, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti. Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña

No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian

Epilepsia ó accidentes nerviosos vulgo MAL DE CORAZON Alferecia y mal de SAN PAU en Cataluña.

La 20 y 30 años.

Para más detalles, se dán prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de Espana, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

Se vende ó se alquila

un horno de pan cocer con nueve casas accesorias, situado en el Banco del Salon, y conocido por el de «La Cecilia.»

Para tratar con su dueno en la fotografía de los senores Senan y Gonzalez, Alhambra 46 y 64.

Casa de préstamos.

Teniendo que ausentarme de Loja, por comodidad propia, y dejar la Casa de préstamos que en dicha ciudad tengo establecida en la calle de Ibanez, núm. II, suplico á todo el que tenga prendas depositadas se sirva retirarlas en el término que tiene fijada la papeleta, pues si no lo hacen asi y dejan vencer el plazo, se enagenarán dichas prendas, procediéndose á la venta en subasta; no admitiéndose operaciones ni reemplazos, sinó retirar las prendas en absoluto.

Loja 23 de febrero de 1890.—El dueno del establecimiento, Rafael Granados.

LOS AMORES EN PARÍS

(LA MARQUESA GABRIELA).

POR

JULIO MARY

I

Un año habia trascurrido desde el enlace del Marqués de Argental con Gabriela (1), y hacía un año que resonaba en todo París el nombre de Norberto.

El Marqués apareció un dia como un meteoro y deslumbró á la gran ciudad, tan fastuosa y tan poco fácil de admirar.

Después de haber vegetado en la pobreza, después de haber desaparecido algún tiempo sin que sus antiguos amigos hubiesen adivinado lo que había sido de él, surgía de repente poseedor de una inmensa fortuna y presentando á París una mujer rubia, endeble, con la mirada triste, pálida, delicada y bella Gabriela, en fin, su esposa legítima.

Fue esta aparicion algo como un efecto de teatro al que siguieron otras sorpresas. París se cansa pronto de todo aquello que no mantiene viva su curiosidad; pero entonces no tuvo tiempo de cansarse, pues el Marqués de Argental, que había esperado la fortuna para lucirse, supo deslumbrar cada día más á los curiosos con una revelacion nueva.

Había vuelto á adquirir el antiguo y espléndido hotel de la calle de Grenelle San Germán, donde habitaron sus antepasados, donde él había nacido, y lo amuebló con lujo extraordinario.

Tenia un tren de casa asombroso.

No había mejores caballos ni mejores coches que los suyos.

Además, era simpatico á todo el mundo.

Deseando granjearse en particular las simpatías de los pobres, compró detrás de los Inválidos un espacioso terreno donde mandó contruir un hospital; fundó establecimientos filantrópicos; subvencionó las obras de beneficencia, y con las generosas limosnas que hacía, demostraba que la bondad de su alma era tan inagotable como su fortuna.

Pero todo esto no podía absorber sus cualidades intelectuales.

Muy luego se consagró á los grandes negocios financieros, y supo poner de relieve sus dotes de hombre político y de organizador de primer orden, hasta tal punto, que se fijó en él la atencion del Gobierno.

Algún tiempo después de su casamiento y cuando aún se hallaba en su castillo de Gois-Tordu, unos cuantos agricultores muy influyentes en la comarca le ofrecieron la diputacion, que él aceptó gustoso.

En esto fundaba su porvenir.

Inmediatamente se distinguió en la Cámara.

En cinco ó seis meses logró adquirir tal influencia, que todos le designaban ya para ministro.

No tenía más que alargar la mano para apoderarse de la cartera.

Había conseguido que París estuviera atento á sus voluntades y caprichos; en toda Francia se hablaba de él, y los grandes mercados de Europa se procupaban de sus planes financieros.

Pocos meses habían bastado para hacer de Norberto, ayudado por la fortuna que Rouquín había puesto á su disposicion, el rey de la moda, bajo todos sus aspectos.

Un año le había bastado para subir las gradas del poder.

Un día había dicho á Gabriela:

—¡Deslumbraré al mundo con mi genio!

Y aquel hombre que excitaba la curiosidad general; aquel hombre a quien aclamaban, porque no se limitaba á ser grande sino que se mostraba bondadoso; aquel hombre conocido de todo el mundo, el más popular de París no se sonreía nunca: un cáncer devoraba su corazon.

Amaba con una violencia desordenada, mortal.

Llegó el aniversario de su trágico enlace, y con tal motivo se preparaba una gran fiesta en el hotel de Argental.

Norberto no quiere que nadie sospeche las tristezas de su vida íntima, pero cada una de esas fiestas le martiriza, pues todas renuevan el desprecio de Gabriela y remueven hasta lo más profundo la semilla de su odio.

Rouquín se presenta rara vez en la calle de Grenelle.

Hace un año se ocupa con ardor en buscar el otro heredero del millonario: este heredero es una hermana de Bertara, que no parece.

En vano ha interrogado Rouquín al padre de Gabriela:

—No es V. el único heredero de esa colosal fortuna, M. Bertara; siempre se lo hemos dicho.

—Con efecto, tengo una hermana llamada Juana; muy justo es que ella tome su parte. Desgraciadamente ignoro donde está, y ni siquiera me consta que vive.

—¿Cómo la perdió V. de vista?... Si me diera V. alguna luz, quizás podría descubrir su paradero.

El viejo, meneando la cabeza, contestó tristemente:

—Mi hermana Juana tendrá ahora cincuenta años, si es que vive. Nació como yo en Chamesson, departamento de la Cote d'Or... Era muy bonita, lo que fué causa de su desgracia... Se enamoró en la aldea, y como el padre y la madre la trataban mal, dejó el pueblo y vino á París, donde se tuvieron noticias de ella durante algún tiempo. Murieron el padre y la madre, y desde entonces no volví á oír hablar de Juana. Siempre que he vivido en París he tratado de descubrir su paradero, pero en vano... Yo creo que ha muerto.

(1) *El episodio que antecede se titula*: LA MARQUESA GABRIELA.

GRAN ALMACEN
de música y pianos
DE
ANTONIO SOLA.
SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

AGUA
DE AZAHAR.
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA.
RECONOCIDA
COMO LA MEJOR
por su exquisita
fragancia
y virtudes
medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazon.
Exíjase
siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada
GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

ASMA
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y C.ia, Farm.co, Paris
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Far.as.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plazuela del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL

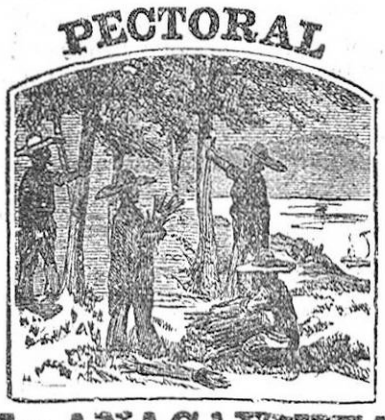

de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excma. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb.	Bot.a
Ajerezado seco. . Rs.	70	7
Lágrima especial. „	80	9
Pedro Jimenez. . „	80	9
Moscatel. . . . „	80	8
Dulce de color. . „	80	8
Amontillado pálido. „	70	7
Tinto añejo seco. . „	60	5 1/2

VINOS.	Arb.	Bot.a
Blanco añejo seco Rs.	50	5 1/2
Tinto corriente id. „	40	4
Blanco id. id. „	40	4
AGUARDIENTES.		
Anisado superior. Rs.	110	10
Anisado, clase especial, dulce y seco. . Rs.	60	6 1/2

	Arb.	Bot.a
Anisado seco de más grados. . . . . Rs.	70	7'50
VINAGRES.		
Clase superior. . Rs.	20	3

Se descuenta 1 real 20 céntimos por botella vacia de la casa.

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevrá una etiqueta que dice "Legítimo de Gojar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo.»

¡SORDOS!

ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA

catarral, nerviosa, por debilidad, por infeccion herpética, reumática, sifilítica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.° MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envia los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡El ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oidos! (GRATIS PROSPECTOS EN TODOS LOS IDIOMAS)

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 13.

LIQUIDACION FORZOSA.

Por tener que desocupar inmediatamente el jardin de la Bomba, que se convierte en Ingenio de azúcar, se realizan todas las existencias de plantas, árboles y arbustos del antiguo establecimiento de

MARTIN Y GIRAUD.

Más de 50 *por* 100 *de rebaja, sobre todos los artículos*, alcanzando en algunos hasta el 80.

Rosales magníficos á mi eleccion, á 20 pesetas el ciento.—Arboles frutales ingertados, id., id., á 25, 50 y 75 ptas. el 100, segun fuerza.—Arboles de sombra para paseos, id., id., á 25. 50 y 75 pts., id., id.—Plantas de alto adorno, para habitaciones y patios, cebollas de flores y semillas de todas clases, casi de valde.

SOLO HASTA EL 15 DE MARZO PRÓXIMO.

Correspondencia y telegramas á

GIRAUD.—Granada.

JARABE INFALIBLE CONTRA LA
TOS FERINA.

Cura en pocos dias esta enfermedad, notándose gran alivio en las primeras dósis de este medicamento. Administrado el principio de la TOS, evita las complicaciones que esta ocasiona, observando el método adjunto á cada bote.

PRECIO DE CADA BOTE, DOS PESETAS.

POLVOS TÓNICO ANTIGASTRÁLGICOS
PANACEA ESTOMACAL.

DEL LDO. S. PESADO BLANCO.

Medicamento eficaz contra la gastralgia, digestiones difíciles, acedías, inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc., previniendo siempre la úlcera y cáncer del estómago.

Véase la instruccion que acompaña á cada caja.

CAJA CON 25 DÓSIS, CINCO PESETAS.

En todas las principales farmacias y droguerías.

PUM!!

Enrique Lamolla
LÉRIDA

MEDALLA DE ORO
y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

AVISO.

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante.

El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacios y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atencion del numeroso público que le favorece con su encargos.

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla.—LERIDA.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerias y Perfumerias.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burió, Estrella del Norte, Príncipe, 9 y Mendez Nuñez, 19.

Venta de dos casas: una Pilar del Toro, núm. 29; la otra plaza de Santillana, núm. 8.—Para más detalles, calle de Arriola, núm. 15.

Se vende la casa núm. 8 de la calle del Candil, en esta ciudad. Don Diego de Piñer, en Otura, dirá proposiciones.

Ninguna preparacion de la tierra para la pronta curacion de los callos, iguala á la CALLOESLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—Véndese, Zacatin, núm. 1.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13,
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores

Hijos de Ortega.

Se arrienda un carmencito en lo alto de la calle de San Juan de los Reyes, calle de Valenzuela, número 6 con vistas á los bosques de la Alhambra y cosa para vivir.—Razon, Escudo del Cármen, núm. 12.

Se arrienda un cármen en el Caidero núm. 10, que linda con el del señor conde de Benalúa.—Darán razon en el mismo.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y otros objetos, San Jerónimo, 8, principal.

Guano Lawes. Abono completo, intensivo, superior al del Perú y el unico regenerador de la agricultura.—Derro Cubierto del Santísimo, 10.

Se vende una magnífica cómoda.—En la calle de la Alhóndiga, núm. 4.

Elixir Digestivo de Pepsina
de GRIMAULT y C.ia, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones,
Las Nauseas y las Acedías,
Las Gastritis y Gastralgias,
La Jaqueca,
Los Vómitos,
La Diarrea,
Los Calambres de Estómago,
Los Embarazos gástricos,
Las Enfermedades del hígado,

Combate los *vómitos* de las *mujeres encintas* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

HIERRO DE QUEVENNE

El Único Aprobado
por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

Desconfiese de las Imitaciones impuras. Exigir, ademas de la Firma de QUEVENNE el Sello de la "UNION des FABRICANTS".

Véndese en Polvo y en Grajeas.

Pela Em. GENEVOIX, 14, r. des Beaux-Arts, Paris

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte bental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.°

Importantísimo. Se cede por muy bajo precio una fabricacion de almidones con todos los artefactos, agua abundante y cármen, situado en la calle María la Miel.—Razon, Santa Paula, 14.

Se arrienda el cármen llamado de Cabrera, en el arco de Fajalauza.—Las llaves están, Tendillas de Santa Paula, núm. 10, en el despacho de bebidas del Sr. Cobos.

Almoneda de varios muebles que se darán con gran ventaja; literas, guarniciones, dos caballos, una berlina y un breck.—Pueden verse, de doce á cuatro de la tarde, en la calle de las Tablas, núm. 30.

Almoneda Se hace de varios muebles: San Matías 24 y 26

VINOS Y JARABES
DE DESPINOY
al extracto de HIGADO de BACALAO

el único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París.
SIMPLE Y FERRUGINOSO.

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

Depósito general: DESPINOY y C.ª 9bis, Rue Albouy, Paris.

Exigir la Marca de Fábrica la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

4188

CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías *urinarias*.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de PARÍS, *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*